

MTFMM/ias
MAMBI-00134-2024

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que con fecha 15 Y 20 de mayo de 2024, se recibió solicitud del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, para recibir apoyo por un importe de 80.000,00€, para la “dotación de equipamientos para la protección de zonas peatonales en la localidad”.

Visto que la Diputación Provincial, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía señala en su artículo 11 que “*las competencias de asistencia que la provincia preste a los municipios, por sí o asociados, podrán consistir en.... b) Asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios municipales*”, desarrollándose este punto en el artículo 13 de la misma Ley.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción *para la “dotación de equipamientos para la protección de zonas peatonales en la localidad”*, y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (CIF P1102200A), por importe de OCHENTA MIL EUROS (**80.000,00€**), para la “dotación de equipamientos para la protección de zonas peatonales en la localidad”.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	40XQYcTBaCCLYpWn3vxqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	02/07/2024 11:26:13	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	02/07/2024 08:50:25	
	Irene Ares Sanz	Firmado	01/07/2024 13:39:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/40XQYcTBaCCLYpWn3vxqQ==			